

REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CERTIFICACION DE PERSONERIA JURIDICA
NUMERO DE CERTIFICACION: RNPDIGITAL-250460-2012
PERSONA JURIDICA: 3-101-265282

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL O DENOMINACION: CONDOMINIO BELEN SEIS H ROMA SOCIEDAD ANONIMA
ESTADO ACTUAL: INSCRITA
CITAS DEL ANTECEDENTE: TOMO: 1279 FOLIO: 015 ASIENTO: 00011
DOCUMENTO ORIGEN: TOMO: 476 ASIENTO: 10246 FECHA INSCRIPCION: 23/01/2008
DOMICILIO: SAN JOSE- SAN JOSE CALLES 29 Y 33, AVENIDA PRIMERA, CASA 3102.
OBJETO/FINES (SINTESIS): COMERCIO, INDUSTRIA, AGRICULTURA, GANADERIA, TURISMO, EXPORTACION, IMPORTACION, CONSTRUCCION, RECIBIR POR CONTRATO O TESTAMENTO LA PROPIEDAD FIDUCIARIA. RENDIR TODA CLASE DE FIANZAS O GARANTIAS A FAVOR DE SOCIOS Y TERCEROS.
PLAZO DE LA ENTIDAD JURIDICA: INICIO: 05/04/2000 VENCIMIENTO: 05/04/2100

ADMINISTRACION

PLAZO DE DIRECTORES Y/O PRORROGAS: LOS DIRECTORES, EL FISCAL Y EL AGENTE RESIDENTE DURARAN EN SU CARGO TODO EL PLAZO SOCIAL.
LA JUNTA DIRECTIVA NO TIENE FACULTAD PARA OTORGAR PODERES

REPRESENTACION

LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL CORRESPONDE AL PRESIDENTE, QUIEN TENDRA LAS FACULTADES DE APODERADO GENERAL, SEGUN EL ARTICULO 1255 DEL CODIGO CIVIL.

NOMBRAMIENTOS

JUNTA DIRECTIVA

FECHA DE INSCRIPCION: 23/01/2008 **CARGO:** PRESIDENTE
OCUPADO POR: MAURICIO BEECHE SALAZAR CEDULA DE IDENTIDAD: 6-0170-0339
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO: 05/04/2000 **VENCIMIENTO:** 05/04/2100

NO EXISTEN MAS NOMBRAMIENTOS EN JUNTA DIRECTIVA CON REPRESENTACION

FECHA DE INSCRIPCION: 23/01/2008 **CARGO:** AGENTE RESIDENTE
OCUPADO POR: OSCAR GALLEGOS BORBON CEDULA DE IDENTIDAD: 9-0040-0076
REPRESENTACION: NO APLICA
VIGENCIA: INICIO: 05/04/2000 **VENCIMIENTO:** 05/04/2100

FIN DE LOS NOMBRAMIENTOS O CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE AFECTACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE MOVIMIENTOS PENDIENTES SOBRE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE OBSERVACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA

ESTA CERTIFICACION, CUYOS DERECHOS ARANCELARIOS FUERON DEBIDAMENTE CANCELADOS, CONSTITUYE DOCUMENTO PUBLICO CONFORME LO ESTABLECEN LOS ARTICULOS 369 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, 5 INCISO D) DE LA LEY DE CERTIFICADOS, FIRMAS DIGITALES Y DOCUMENTOS ELECTRONICOS N° 8454, Y EL DECRETO EJECUTIVO N° 35488-J, PUBLICADO EN LA GACETA N° 196, DEL 8 DE OCTUBRE DE 2009. EN DICHO MARCO LEGAL SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE RECIBIR ESTE DOCUMENTO POR PARTE DE LOS ENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS, ASÍ COMO PARA LOS PARTICULARES, POR LO QUE SI TIENE PROBLEMAS PARA LA RECEPCIÓN DE ESTE DOCUMENTO Y APLICACIÓN DE SUS EFECTOS LEGALES, SIRVASE COMUNICARLO AL CENTRO DE ASISTENCIA AL USUARIO, Teléfonos. 2211-1161 / 2211-1162.

ESTIMADO USUARIO, EL REGISTRO NACIONAL LE INDICA QUE EL VALOR DE LA PRESENTE CERTIFICACION FUE ESTABLECIDO POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA EN LA SUMA DE DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS COLONES CON CINCUENTA CENTIMOS MAS LOS TIMBRES RESPECTIVOS; NINGUNA PERSONA FISICA O JURIDICA PUEDE VARIAR ESE VALOR.

EMITIDA A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS DIGITALES Y CON DATOS CONSULTADOS A UNA REPLICA OFICIAL DE LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO NACIONAL, A LAS 12 HORAS 31 MINUTOS Y 56 SEGUNDOS, DEL 13 DE JUNIO DE 2012.
PODRA SER VERIFICADA EN EL SITIO www.rnpdigital.com DENTRO DE LOS SIGUIENTES 15 DIAS NATURALES.